



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00882271

VISTO

El Expediente EX-2023-00882271- -UNC-ME#FAUD por el que la arquitecta Nancy Isabel Vilar solicita que se declare de interés académico la actividad "LA CLÍNICA DEL CROQUIS" 3º Edición desde la inteligencia artificial,

Y CONSIDERANDO:

Que las experiencias académicas efectuadas y declaradas de interés académico en los años 2019 y 2020, sobre las denominadas "Clínica del Croquis" son prácticas de transferencia y articulación, desde la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión A, a las cátedras de Arquitectura.

Que la iniciativa surge de la necesidad de generar espacios de transferencia de los conocimientos de la comunicación gráfica adquiridos en la asignatura Sistemas, como así también la posibilidad de hacer uso de los nuevos programas propicios de ser aplicados en las asignaturas de diseño.

Que la propuesta para el presente año es la transferencia para la cátedra de Arquitectura I B.

Que la actividad dirigida a un sector de estudiantes, es una experiencia piloto en cuanto a la aplicación de la inteligencia artificial al servicio de la exploración matérica y expresiva, y permite además la participación del concurso como práctica recurrente en la profesión.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "LA CLÍNICA DEL CROQUIS" 3º Edición desde la inteligencia artificial, realizada los meses de octubre y noviembre de 2023, como actividad de articulación entre las cátedras de Sistemas Gráficos de Expresión A y Arquitectura I B.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./